



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 52/2015

Número de resolución: 598 R/2015

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL DE ALMANJÁYAR, CORPUS CHRISTI 2015 (5 LOTES), TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto expediente *número 52/2015* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL DE ALMANJÁYAR, CORPUS CHRISTI 2015, y teniendo en cuenta *el informe elaborado por el Jefe de Servicio de Instalaciones del Área de Mantenimiento Integral*, de fecha 20 de abril, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

LOTE 1 Proyecto de instalación eléctrica para las casetas	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
1ª ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A	70'00 puntos	17'00 puntos	87'00 puntos
2ª ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	69'99 puntos	16'00 puntos	85'99 puntos
3ª AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	19'68 puntos	--- puntos	19'68 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 52/2015

Número de resolución: 598 R/2015

LOTE 2 Proyecto de infraestructura para instalaciones eléctricas	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
1ª ILUMINACIONES XIMÉNEZ,S.A	70'00 puntos	12'00 puntos	82'00 puntos
2ª AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A	25'59 puntos	--- puntos	25'59 puntos

LOTE 3 Proyecto de instalación de transformador portátil	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
1ª ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A	70'00 puntos	23'00 puntos	93'00 puntos
2ª ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	24'47 puntos	12'00 puntos	36'47 puntos

LOTE 4 Proyecto de climatización Caseta Municipal	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
1ª VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	70'00 puntos	--- puntos	70'00 puntos
2ª J. MARÍN, INSTALACIONES FRÍO CALOR, S.A.	0'00 puntos	--- puntos	0 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 52/2015

Número de resolución: 598 R/2015

LOTE 5 Proyecto de gestión de energía y redes de distribución eléctrica	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
1ª PRODIEL PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L	70'00 puntos	5'00 puntos	75'00 puntos
2ª MONTAJES ELÉCTRICOS CUERVA, S.L. Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS SUR, S.L.	0 puntos	0 puntos	0 puntos

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de de **OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL DE ALMANJÁYAR, CORPUS CHRISTI 2015**, distribuido en cinco lotes, a las mercantiles que a continuación se indican:

LOTE 1.- Proyecto de instalación eléctrica para las casetas, a la mercantil ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de ocho mil ochocientos tres euros con trece céntimos (8.803'13 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (12.363'94 euros) de un **28'80%**, y por tanto de 3.560'81 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.848'66 euros, totalizándose la oferta en **10.651'79 euros**. y con las mejoras contenidas en la misma.

LOTE 2.- Proyecto de infraestructura para instalaciones eléctricas, a la mercantil ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de diez mil cuatrocientos cuarenta y un euros



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 52/2015

Número de resolución: 598 R/2015

(10.441'00 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (14.586'47 euros) de **un 28'42%**, y por tanto de 4.145'47 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.192'61 euros, totalizándose la oferta en **12.633'61 euros** y con las mejoras contenidas en la misma.

LOTE 3.- Proyecto de instalación de Transformador portátil a la mercantil **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de trece mil cuatrocientos sesenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (13.463'64 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (18.699'50 euros) de **un 28%**, y por tanto de 5.235'86 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.827'36 euros, totalizándose la oferta en **16.291'00 euros** y con las mejoras contenidas en la misma.

LOTE 4.- Proyecto de climatización Caseta Municipal a la mercantil **VALORIZA FACILITIES, S.A.U.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de mil trescientos cuarenta y ocho euros con setenta y dos céntimos (1.348'72 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (1.376'25 euros) de **un 2%**, y por tanto de 27'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 283'23 euros, totalizándose la oferta en **1.631'95 euros**.

LOTE 5.- Proyecto de gestión de energía y redes de distribución eléctrica, a la mercantil **PRODIEL PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco euros y cincuenta y cuatro céntimos (31.255'54 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (32.900'57 euros) de **un 5%**, y por tanto de 1.645'03 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.563'66 euros, totalizándose la oferta en **37.819'20 euros** y con las mejoras contenidas en la misma.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 52/2015

Número de resolución: 598 R/2015

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 11 de mayo de 2015

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización,
Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez

